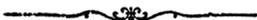


DOCUMENTOS HISTÓRICOS CURIOSOS.¹



La Cámara. 12 Febrero. 92.

Así con declaracion que los ochenta mil maravedis que hasta aquí tenia los lleve de aquí adelante por salario del oficio de Coronista y no se le han de dar por lo que hasta aquí se le daban.

(Resolucion del Rey; pero no de su letra.)

Esteuan de Garibay Çamalloa suplica á su M.^d le mande dar título de su Coronista, sin salario, pues él gozó los 80.000 maravedis cada año de que su M.^d le hizo merced en que no se ofrece inconveniente á la Cámara para que dexé de hazérsele.

Que se haga lo que parece.



(1) Con el mayor gusto damos cabida á los siguientes documentos históricos, que ha tenido la bondad de facilitarnos el distinguido bibliófilo bizcaino D. Francisco de Zabálburu. El primero de ellos completa la coleccion de los relativos al insigne Esteban de Garibay que hemos publicado anteriormente en la EUSKAL-ERRIA (tomo XVIII, pág. 522, y tomo XIX, pág. 297); el segundo ofrece especial interés para los aficionados al estudio de la historia de nuestra querida Donostia.

La Junta en Madrid 17 de Febrero de 1595.

LA CÁMARA.

Por muerte de don Francisco de Ondarza vaca el oficio de Preboste de S. Sebastian, cuyo ejercicio es ejecutar los mandamientos de los Alcaldes Ordinarios, y que tambien es alcaide de la carcel, y los aprovechamientos valdrán como cien ducados, de que paga al carcelero, y valdrá vendido perpétuo 2000 ducados, y renunciable 1500, y de por vida 1000, y piden este Oficio los siguientes,

Don Joan de Ondarça, hermano del difunto por quien vacó.

Joan Perez de Elçalde por sus servicios.

Doña Maria de Çandategui, viuda de Miguel de Oquendo.

La villa de S. Sebastian le pide para proveerle en persona suficiente que le sirva.

Teniéndose consideracion a que el dicho Oficio vacó por el dicho don Francisco de Ondarça, y a que su padre y pasados han sido antiguos criados de la Casa Real, parece que su M.^d puede hacer merced del dicho Oficio a don Juan de Ondarça.

Así como parece.

